



EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS PERFECCIONADOS EN EL EXTERIOR RELATIVOS A LA TRANSFORMACIÓN Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN PERFECCIONADOS EN EL EXTERIOR DE LA MATRIZ DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PROVEEDOR Y SERCARGA S.A. A SERCARGA S.A.S.

Se comunica al público que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00004860 de 17 de agosto de 2020, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de octubre de 2020, calificó de suficientes los documentos otorgados en el exterior y protocolizados en la la Notaría Trigésimo Primera del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de julio de 2020, relativos a la transformación y cambio de denominación perfeccionados en el exterior por la matriz de la compañía extranjera **PROVEEDOR Y SERCARGA S.A.** a **SERCARGA S.A.S.**, de nacionalidad colombiana; y, la ratificación del poder general conferido al representante en Ecuador, señor William Alfredo Belmonte León.

La referida compañía extranjera se domicilió en el país mediante Resolución No. 05.Q.IJ.3861 de 19 de septiembre de 2005, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de septiembre de 2005.

Quito, 28 de octubre de 2020.

Firmado
digitalmente por
ESTEBAN ORTIZ
MENA
Fecha: 2020.10.28
12:50:24 -05'00'

Esteban Ortiz Mena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

PVV/MGC
Exp. 154398
Tr. 51793-0041-20